



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de febrero de 2.002

Expediente N° 8.267/01

RES. D. Cs. Ex. N° 011/02

VISTO:

La nota presentada por la Prof. María de las Mercedes Moya de Monaldi, mediante la cual solicita ser excusada de participar como integrante del Tribunal Examinador de la asignatura Análisis Matemático I, para la carrera de Licenciatura en Física del Turno Febrero-Marzo/02, por estar comprendida en las Generales de la Ley.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Excluir a su pedido del Tribunal Examinador de la asignatura Análisis Matemático I, para la carrera de Licenciatura en Física del Turno Febrero-Marzo/02, a la Prof. María de las Mercedes Moya de Monaldi por estar comprendida en las Generales de la Ley.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHÍVESE.-




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS